

Guamote, 30 de marzo del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.º 0060-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 24 de marzo del 2026, consta dentro del orden del día CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.º 016-V-GADMCG-2026, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026 SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.

QUE, mediante memorando N.º 016-V-GADMCG-2026, de fecha 20 de marzo del 2026 suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, expone lo siguiente: *Reciba el más cordial y afectuoso saludo, estimado hermano alcalde como es de su conocimiento con fecha 13 de enero 2026, el Sargento Luis Muñoz emitió una solicitud pidiendo que el GADMC-G, pueda ayudar designando A un profesional a fin, para que brinde el acompañamiento correspondiente en el proyecto de construcción de la estación del cuerpo de bomberos en la parroquia Cebadas. Es menester hermano alcalde que, como delegada del pleno del concejo municipal del GAD Guamote ante el Cuerpo de Bombero, solicite se pueda recibir a los compañeros directivos del Cuerpo de Bomberos en la sesión ordinaria de concejo del martes 24 de marzo para dar a conocer los avances significativos que tenemos ya para la consolidación del proyecto Cuerpo de Bomberos en Cebadas; Debemos resaltar que se ha cumplido. Con la celebración de la donación y la certificación presupuestaria, todo poner en conocimiento de su persona y los hermanos concejales en respeto y apego al trabajo mancomunado que venimos haciendo todos por el desarrollo de nuestro cantón. Junto con sus anexos de la propuesta para cooperación interinstitucional con el GADMC-Guamote para la construcción de la estación de bomberos de Cebadas.*

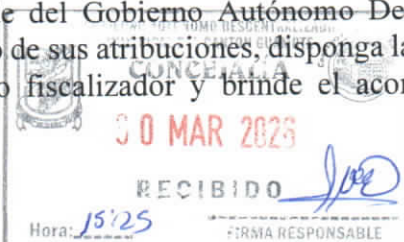
QUE, el Art. 57.- del COOTAD Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0060-C-GADMCG-2026, RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por conocido el Memorando N.º 016-V-GADMCG-2026, de fecha 20 de marzo de 2026, suscrito por la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa del GADMCG, mediante el cual se solicita se reciba en comisión a la delegación del Cuerpo de Bomberos; en tal virtud, dar por atendida dicha solicitud, por recibida en comisión a la referida delegación y por conocida la propuesta de cooperación interinstitucional para la construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos en la parroquia Cebadas.

ARTÍCULO 2.- Solicitar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en ejercicio de sus atribuciones, disponga la designación de un profesional técnico que actúe como fiscalizador y brinde el acompañamiento



correspondiente al proyecto de construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos en la parroquia Cebadas. Cúmplase. -

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, a través de la Secretaría General del Concejo del GADMCG, y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 24 días del mes de Marzo del 2026. **CERTIFICO.** -



Ab. Marlene Caín Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**